

**PLAN DE TRABAJO DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD,
RESGUARDO Y VIGILANCIA PRIVADA”
INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY S.A.C**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a series of loops and a final crossbar.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DEFINICIONES.....	4
3. OBJETIVOS	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
4. ALCANCE	7
5. RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN	7
6. EJES DEL PLAN	8
6.1. DIAGNOSTICO.....	8
6.2. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS.....	10
6.2.1. SISTEMA DE ACREDITACIÓN	10
6.2.2. REGISTRO DE VISITAS.....	11
6.2.3. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SALIDAS	12
6.2.4. CAPACITACION O ACTUALIZACION ESPECIALIZADA	13
6.2.5. COORDINACION CON FUERZAS AMIGAS.....	14
7. PROTOCOLOS	16
7.1. INGRESO Y SALIDA DE USUARIOS.....	16
7.2. INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES.....	17
7.3. SISTEMAS DE RONDAS Y RECORRIDOS.....	17
8. ACCIONES Y RESPUESTA DE CONTINGENCIAS ANTE INCIDENTES, ESTADOS DE EMERGENCIA Y/O ACTOS DELICTIVOS	17
8.1. EN CASO DE HURTO INTERNO	17
8.2. QUÉ HACER EN CASO DE HURTO EXTERNO	18
8.3. ATENCIÓN A PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO	18
8.4. PERSONAS SOSPECHOSAS.....	19
8.5. INCENDIO O FENÓMENOS NATURALES.....	19
8.6. ACCIONES Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS PARA DESASTRES	19
A. Antes	20
B. Durante la emergencia	20
C. Después del evento	22
8.7. ACCIONES Y RESPUESTA PARA ACTOS DELICTIVOS	22
A. Antes	22
B. Durante.....	22
C. Después	23
9. BASÁNDOME EN EL PROTOCOLO PROPORCIONADO, SE PRESENTA LAS CONSLUSIONES	23

PLAN DE TRABAJO DEL “SERVICIO DE SEGURIDAD, RESGUARDO Y VIGILANCIA PRIVADA” INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY S.A.C

1. INTRODUCCIÓN

El servicio de seguridad es de vital importancia para garantizar la integridad de los trabajadores, administrativos, la protección de los activos y la continuidad de las operaciones en esta área de producción de roca. Este plan de trabajo del servicio de seguridad y vigilancia privada tiene como finalidad establecer un enfoque estratégico y efectivo para abordar los desafíos específicos de seguridad que enfrenta esta instalación crucial.

En primer lugar, se realizará una exhaustiva evaluación de los riesgos, identificando amenazas potenciales como robos, vandalismo, accidentes laborales y situaciones de emergencia. Comprender estos riesgos es fundamental para desarrollar estrategias de seguridad sólidas y efectivas.

En el marco de este plan de trabajo, se asignará personal de seguridad altamente capacitado y entrenado para la supervisión constante de la unidad donde se realice el servicio. Se implementarán medidas de seguridad proactivas, como rondas regulares, resguardo de obra, control de acceso y monitoreo, con el objetivo de prevenir incidentes y detectar actividades sospechosas de manera temprana.

Además, se establecerán protocolos de respuesta a emergencias y evacuación, asegurando que todos los empleados estén debidamente capacitados y preparados para actuar en situaciones críticas. La colaboración con las autoridades locales y otros organismos de seguridad será esencial para coordinar esfuerzos en caso de incidentes graves.

Este plan de trabajo también incluirá la evaluación continua del desempeño y la eficacia de las medidas de seguridad implementadas, mediante métricas de rendimiento y sistemas de seguimiento. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras constantes en función de la evolución de las amenazas y las necesidades cambiantes de la unidad.

La inversión en seguridad es una inversión en la continuidad y el éxito de la producción del cliente. Este plan de trabajo brindará la estructura necesaria para mantener un entorno de trabajo seguro y proteger los intereses de la empresa, sus colaboradores y sus activos en las canteras y quebradas. La seguridad es una prioridad y este plan garantizará que se aborden de manera efectiva los desafíos de seguridad en esta área de desarrollo de producción de roca.



2. DEFINICIONES

- **Seguridad:** La condición de estar protegido contra riesgos, daños, peligros, amenazas de invasión, robos u otros atentados, garantizando la integridad de las personas, los activos y las operaciones.
- **Vigilancia Privada:** El conjunto de actividades y servicios de seguridad proporcionados por una empresa de seguridad privada para prevenir, detectar y responder a incidentes y amenazas en una ubicación determinada.
- **Riesgo:** La posibilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda causar daño o pérdida a las personas, la propiedad o las operaciones de una organización.
- **Evaluación de Riesgos:** El proceso de identificar y analizar los riesgos potenciales en un entorno específico con el fin de determinar su probabilidad y gravedad.
- **Protocolos de Seguridad:** Conjunto de procedimientos y directrices establecidos para abordar situaciones de seguridad, que incluyen

respuestas rápidas a las emergencias, control de acceso y medidas preventivas.

- **Control de Acceso:** Las medidas y sistemas implementados para gestionar quién tiene permiso u autorización para ingresar o salir de una ubicación específica, lo que incluye la identificación, autenticación y autorización de individuos, vehículos y otros.
- **Rondas de Seguridad:** Recorridos constantes y realizados por personal de seguridad para inspeccionar y monitorear las áreas designadas en busca de actividad sospechosa o problemas de seguridad y así poder anticiparse a los hechos y poder prevenir cualquier atentado o situación que ponga en peligro la integridad de las personas o bienes de la empresa.
- **Procedimientos de Respuesta a Emergencias:** Pasos específicos a seguir en caso de situaciones críticas o emergencias, diseñados para garantizar una respuesta eficaz y la seguridad de las personas.
- **Colaboración Interinstitucional:** La cooperación entre la empresa de seguridad privada, las autoridades locales y otros organismos de seguridad para coordinar esfuerzos en situaciones de emergencia o incidentes graves.
- **Métricas de Rendimiento:** Indicadores cuantitativos y cualitativos utilizados para evaluar el éxito y la eficacia de las medidas de seguridad implementadas.
- **Gestión de Riesgos:** El proceso continuo de identificar, evaluar y mitigar riesgos para reducir la probabilidad de incidentes y minimizar sus consecuencias.
- **Prevención de Pérdidas:** Estrategias y medidas diseñadas para evitar la pérdida de activos, ya sea por robo, daño, mal uso o cualquier otra forma de deterioro.
- **Seguridad Física:** La protección de activos, personas y recursos a través de medidas concretas, como sistemas de alarma, cerraduras, cercas y barreras físicas.



- **Inteligencia de Seguridad:** La recopilación, análisis y diseminación de información relevante sobre amenazas, tendencias y eventos que puedan afectar la seguridad de una organización.
- **Capacitación en Seguridad:** La formación y el adiestramiento del personal en prácticas de seguridad, protocolos de respuesta a emergencias y procedimientos de seguridad específicos.
- **Evaluación de Vulnerabilidad:** Un proceso sistemático para identificar debilidades en la seguridad, que podría ser explotadas por amenazas potenciales, y desarrollar estrategias para mitigarlas.

Estas definiciones adicionales enriquecen el marco conceptual y proporcionan un mejor entendimiento de los aspectos clave relacionados con la seguridad y la vigilancia en la unidad



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la seguridad integral de la unidad mediante la implementación efectiva de medidas de seguridad y vigilancia privada, protegiendo a los colaboradores, activos y operaciones en el área de producción de dicha unidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Implementar un sistema de monitoreo de vigilancia moderno y eficiente para supervisar constantemente las áreas clave de la unidad.

Establecer protocolos de respuesta a emergencias y evacuación efectivos para asegurar la seguridad y el bienestar de los empleados en situaciones críticas.

Evaluar periódicamente el desempeño de las medidas de seguridad mediante métricas de rendimiento y ajustar los procedimientos según sea necesario para mantener un entorno de trabajo seguro y productivo.

4. ALCANCE

El alcance de este plan de trabajo del servicio de seguridad y vigilancia privada para la unidad, esto abarca todas las actividades y medidas necesarias para garantizar la seguridad integral en este entorno de producción. Incluye la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de estrategias de seguridad proactivas, la gestión de sistemas de monitoreo y el desarrollo de protocolos de respuesta a emergencias. Además, se contempla la capacitación del personal en prácticas de seguridad y la colaboración estrecha con las autoridades locales para coordinar esfuerzos en situaciones críticas.

Este plan se enfoca en la prevención de pérdidas, el control de acceso, la supervisión constante a través de rondas de vigilancia, y la evaluación continua del desempeño de las medidas de seguridad. El alcance de este plan abarca todos los aspectos necesarios para salvaguardar la integridad de las personas, los activos y las operaciones en la unidad, garantizando un entorno de trabajo seguro y protegido contra amenazas y riesgos potenciales.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Dirección oficina N° 01 Chicama La oficina se encuentra ubicada en:
Mz. 34-B, Lote N° 01, Calle Grau S/N del Centro Poblado Chiclín, distrito de Chicama, provincia de Ascope, departamento La Libertad.



La Calle Grau, mencionada en la dirección, es una de las vías principales del Centro Poblado, y está ubicada en una zona cercana a otras áreas residenciales y comerciales. Las calles aledañas a esta ubicación podrían incluir:

- Calle Comercio
- Calle San Martín
- Calle B

Dirección oficina N° 02 Chicama La Oficina se encuentra ubicada en Calle Progreso 034, Chiclín.



En cuanto a las calles aledañas, algunas de las más cercanas a Calle Progreso son:

- Calle Comercio: una de las principales vías comerciales de Chiclín.
- Calle 28 de Julio: conecta varias áreas residenciales y comerciales en Chiclín.
- Calle San Martín: otra calle importante cercana a la ubicación.

Dirección oficina Virú La Oficina se encuentra ubicada en Calle Libertad N° 337, Virú. Referencia: A dos cuadras de la Plaza de Armas.



La oficina ubicada en Calle Libertad N° 337, en Virú, está en una zona céntrica de esta localidad, a solo dos cuadras de la Plaza de Armas, lo que la hace fácilmente accesible. Virú es una ciudad perteneciente a la región La Libertad, conocida por su actividad agrícola, especialmente por la producción de frutas y hortalizas.

En cuanto a las calles aledañas, cerca de la Calle Libertad puedes encontrar:

- Calle Unión, que corre paralela a Libertad.
- Calle Progreso, también en las cercanías.
- Av. El Molino, una de las vías más transitadas, que conecta diferentes partes del distrito.

Dirección oficina Trujillo La Oficina se encuentra ubicada en Calle Los Almendros N° A-4, Urb. San Eloy – Trujillo



La dirección que proporcionas se encuentra en la Calle Los Almendros N° A-4, en la Urbanización San Eloy, Trujillo, Perú. Esta zona está en el distrito de Víctor Larco Herrera, conocido por ser una de las áreas residenciales y comerciales más desarrolladas de Trujillo. San Eloy es una urbanización tranquila, con una mezcla de viviendas y oficinas.

Entre las calles aledañas a la Calle Los Almendros se encuentran:

- Calle Los Robles
- Calle Las Magnolias
- Avenida Larco

Dirección oficina Trujillo La Oficina se encuentra ubicada en Calle Francisco Borja N°219, La Merced- Trujillo



La oficina ubicada en Calle Francisco Borja N°219, en la urbanización La Merced de Trujillo, se encuentra en una zona residencial y comercial cercana al centro de la ciudad. La urbanización La Merced es conocida por su tranquilidad y su proximidad a varios puntos clave de la ciudad de Trujillo. En esta área, se pueden encontrar diversos servicios como bancos, restaurantes, colegios, entre otros.

Entre las calles aledañas a Calle Francisco Borja destacan:

- Calle Los Robles, una de las calles principales en la zona.
- Avenida Larco, una vía importante que conecta diferentes sectores de Trujillo.
- Calle Pizarro, que también es cercana y permite acceso rápido hacia el centro de la ciudad

6. RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN

Las personas responsables de la aplicación del Protocolo de Operación de servicio de vigilancia y seguridad privada para el sector público o privado son:

Es bueno precisar que todo plan de seguridad, para que sea viable y cumpla sus objetivos, debe involucrar la participación de la gerencia o el responsable que

- El Representante legal de los servicios de vigilancia y seguridad privada en la empresa de seguridad **INVERSIONES Y SERVICIOS JJ SECURITY S.A.C.**
- Jefe de Operaciones
- El Supervisor de servicio
- Los Agentes asignados

7. EJES DEL PLAN

7.1. DIAGNOSTICO



El diagnóstico es una evaluación integral de la situación actual de seguridad en la unidad. Proporciona una visión general de los riesgos y desafíos específicos que enfrenta la operación, así como de las deficiencias en las medidas de seguridad existentes. A través del diagnóstico, se pueden identificar las áreas críticas que requieren atención y mejora en términos de seguridad y vigilancia.

El diagnóstico implica la evaluación de riesgos, la revisión de incidentes previos, el análisis de los sistemas de seguridad en vigor y la retroalimentación de los colaboradores y otros involucrados en la operación. Esto permite una comprensión completa de la situación actual y proporciona una base sólida para la planificación y aplicación de medidas de seguridad efectivas. El resultado del diagnóstico ayudará a determinar las acciones necesarias para mitigar riesgos y mejorar la seguridad en la unidad contribuyendo a un entorno de trabajo más seguro y protegido.

Las unidades se encuentran en una fase media de labores. En esta etapa, el diagnóstico de seguridad se enfoca en la identificación de riesgos potenciales y la planificación de medidas de seguridad anticipadas. Algunas observaciones clave son:

Ubicación del proyecto: Las oficinas en Chiclín, Virú y Trujillo se encuentran en áreas densamente pobladas y urbanizadas, con una presencia significativa de residentes cercanos, lo que demanda un mayor control de seguridad y gestión de relaciones comunitarias.



- Ausencia de Infraestructuras de Seguridad: Actualmente, no se cuenta con un cerco perimétrico de seguridad adecuado, lo que deja la propiedad vulnerable a accesos no autorizados, tales como invasiones o la toma de terrenos por terceros.

- Conflictos Potenciales con la Comunidad: Dada la ubicación del proyecto en zonas urbanas, existe el riesgo latente de conflictos sociales con los pobladores locales, especialmente si no se gestionan adecuadamente las expectativas y necesidades de la comunidad.

- Naturaleza del Terreno: La topografía y la amplia extensión del área que requiere protección podrían generar desafíos en términos de seguridad, dificultando la instalación de sistemas de monitoreo y la efectividad de patrullas, lo que también impactaría en la seguridad de los residentes que ocupan el terreno bajo la condición de poseedores.

- Sin Historial de Incidentes: Hasta la fecha, no se ha registrado ningún incidente ni conflicto social en la zona. No obstante, se debe tener presente que estos pueden surgir de manera imprevista en cualquier momento, por lo que la planificación preventiva es esencial.

- Sistema de Acreditación para el Control de Ingreso: Es imperativo implementar un sistema de acreditación para controlar el acceso a las instalaciones, con el fin de garantizar la seguridad de los siguientes grupos: o Representantes de la empresa

o Visitas

o Proveedores

o Cualquier persona que, por motivos operativos, deba interactuar con el proyecto.

Por lo tanto, debemos de considerar el siguiente sistema de control y autorización de ingreso.

La empresa debe designar un responsable para

- Autorice el ingreso ya sea de visitas, proveedores, staff, etc.
- Autorice el ingreso de unidades móviles pesadas y línea amarilla.
- De igual forma deberá disponer de la documentación necesaria que deba aportar los visitantes, contratistas y staff para el ingreso a la unidad.
- De igual forma para el control de ingreso de unidades

El diagnóstico inicial resalta la necesidad de diseñar e implementar medidas de seguridad proactivas. Esto asegurará una transición segura a la fase operativa, protegiendo tanto los activos y la propiedad de las canteras y quebradas como la seguridad de la población circundante desde el principio.

7.2. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

7.2.1. SISTEMA DE ACREDITACIÓN

La implementación de un sistema de credencialización es una medida de seguridad crucial para controlar el acceso a la unidad.

Este sistema permite verificar y autorizar a las personas que ingresan a las instalaciones, lo que contribuye a la seguridad de la propiedad y garantiza la protección de los activos. A continuación, se describen los pasos para su implementación:

- *Diseño de Credenciales de Identificación:* Desarrollar un diseño de credenciales de identificación que incluya información esencial, como la fotografía del titular, nombre, identificación única y fecha de vencimiento. Estas credenciales serán otorgadas a empleados, contratistas, visitantes y cualquier persona que requiera acceso autorizado a las canteras y quebradas.
- *Registro de Usuarios:* Se establecerá un sistema de registro de ingreso a la unidad, el mismo que será



archivado día a día, en el registro de visitantes, tanto de personas como de unidades móviles.

- *Control de Acceso:* Se implementará la garita de vigilancia respectiva, en el acceso definido para el ingreso del proyecto donde se procederá hacer el registro y acreditación de los visitantes.
- *Protocolos de Respuesta:* Se implementará un protocolo de respuesta en caso de pérdida, robo o mal uso de las credenciales de ingreso, de manera que se puedan tomar medidas inmediatas para evitar cualquier amenaza a la seguridad.

La implementación de un sistema de credencialización en la unidad fortalecerá significativamente la seguridad y el control de acceso, al garantizar que solo personas autorizadas tengan permitido ingresar a las instalaciones. Esto contribuirá a proteger los activos y prevenir la intrusión no autorizada.

7.2.2. REGISTRO DE VISITAS

Se procederá a la implementación de un sistema de registro de visitantes en la unidad el cual tiene por finalidad es establecer un control efectivo y un filtro de acceso a las instalaciones. A través de este sistema, se recopilarán datos de identificación y personales de los visitantes, y se les proporcionará una identificación oficial en forma de gafete que deberán llevar durante su estancia en el lugar.

Las personas consideradas ajenas a la unidad de las canteras y quebradas pueden incluir aspirantes, contratistas, personal de otras



empresas, y cualquier individuo que no sea parte del personal directo de las canteras y quebradas. Además, este sistema de registro también permitirá rastrear la entrada y salida de activos y bienes muebles, tanto propiedad de las instalaciones como de terceros, y proporcionará estadísticas valiosas sobre el tipo de visitantes y su frecuencia.

La implementación de esta herramienta de registro de visitantes fortalecerá el control de acceso, garantizando que solo las personas autorizadas estén presentes en las instalaciones y proporcionando una mayor visibilidad sobre quiénes ingresan y salen, así como sobre los activos involucrados.

Dicha información estará disponible cuando el cliente lo requiera.

7.2.3. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SALIDAS

Es de suma importancia que la unidad con un sólido sistema de control en sus accesos y salidas tanto peatonal como vehicular, ya que esto es el punto más crítico en términos de seguridad y por la naturaleza del terreno representan los puntos más críticos en términos de seguridad y la principal barrera para prevenir la intrusión de personas ajenas a la operación.

Además, se considera la implementación de un sistema de control digital en los accesos de entrada a las áreas operativas, con activación exclusiva por parte del personal autorizado. Este sistema deberá integrarse con la gestión operativa y permitir la asignación dinámica de permisos de acceso a las zonas de trabajo. Inicialmente, se realizará como un plan piloto para el acceso a la unidad en general.

Por lo tanto, las garitas, estarán interconectadas vía radio comunicación para prevenir, intervenir y coordinar acciones destinadas a garantizar la seguridad de la operación.



7.2.4. CAPACITACION O ACTUALIZACION ESPECIALIZADA

La capacitación o actualización especializada es un componente crítico en la gestión de seguridad y vigilancia en la unidad. Asegurar que el personal esté bien preparado y actualizado en cuanto a las últimas prácticas de seguridad es fundamental para mantener un entorno seguro. A continuación, se detallan algunos aspectos clave de este proceso:

- *Identificación de Necesidades de Capacitación:* El primer paso es identificar las necesidades de capacitación específicas para el personal de seguridad y vigilancia. Esto puede incluir el uso de tecnología de seguridad, procedimientos de respuesta a emergencias, gestión de multitudes y cualquier otro aspecto relevante para las operaciones de la obra.
- *Diseño de Programas de Capacitación:* Una vez identificadas las necesidades, se deben diseñar programas de capacitación específicos y personalizados para abordar esas necesidades. Estos programas pueden incluir clases teóricas, ejercicios prácticos y simulacros de situaciones de seguridad.
- *Uso de Instructores Calificados:* Para garantizar la efectividad de la capacitación, se debe contar con instructores calificados y con experiencia en seguridad y vigilancia. Estos expertos pueden transmitir sus conocimientos de manera efectiva al personal.
- *Evaluación de Desempeño:* Después de la capacitación, es esencial llevar a cabo evaluaciones de desempeño para asegurarse de que el personal ha asimilado y comprendido los conceptos y prácticas de seguridad. Esto se puede lograr a través de exámenes, ejercicios prácticos y simulacros de seguridad.





- *Actualización Periódica:* La seguridad es un campo en constante evolución. Por lo tanto, es fundamental realizar actualizaciones periódicas de la capacitación para mantener al personal al tanto de las últimas tendencias y tecnologías en seguridad.
- *Capacitación en Comunicación y Relaciones Interpersonales:* Además de las habilidades técnicas, la capacitación debe incluir el desarrollo de habilidades de comunicación y relaciones interpersonales. Esto es esencial para tratar con visitantes, contratistas y la comunidad circundante de manera efectiva y amigable.
- *Seguimiento Continuo del Desempeño:* Después de la capacitación inicial, es importante llevar a cabo un seguimiento continuo del desempeño del personal en cuanto a la aplicación de las prácticas de seguridad aprendidas. Esto garantiza que la capacitación se traduzca en un mejor desempeño en el campo.

En resumen, la capacitación o actualización especializada desempeña un papel crítico en la mejora de la seguridad y vigilancia en la unidad.

Un personal bien capacitado y actualizado es esencial para abordar los desafíos de seguridad de manera efectiva y mantener un entorno de trabajo seguro y protegido.

7.2.5. COORDINACION CON FUERZAS AMIGAS

La integración de las fuerzas de Serenazgo y la Policía Nacional de Perú de la zona jurídica de la ubicación de la obra en el plan de seguridad para la unidad es un paso esencial para fortalecer la seguridad y garantizar una respuesta efectiva en situaciones críticas. Ambas fuerzas desempeñan roles importantes en la seguridad local y pueden proporcionar apoyo

valioso. A continuación, se describen algunas formas de integrar a Serenazgo y la Policía Nacional en el plan de seguridad:

- *Identificación de Roles y Responsabilidades:* Es importante definir claramente los roles y responsabilidades de Serenazgo y la Policía Nacional en el plan de seguridad. Esto incluye las áreas específicas que cubrirán, como patrullaje, respuesta a emergencias o investigaciones.
- *Protocolos de Comunicación:* Establecer protocolos de comunicación efectivos es esencial. Se deben definir canales de comunicación claros y procedimientos para notificar incidentes, solicitar asistencia o coordinar operaciones conjuntas.
 1. Serenazgo de Laredo:
 - Tel.: 044-371326 ▪ Cel: 991531188
 - Administrativo: ELENA CHACON
 2. Comisaria Policía Nacional de Perú de Viru:
 - Comisario: Mayor Pizarro Fernando Augusto
 - Cel: 964598792
 3. Comisaria Policía Nacional de Perú de Chicama:
 - coronel PNP Marco Antonio Dietrich Navarrete
 - Tel: (044) 540154
 4. Comisaria de San Andrés Trujillo
 - Dirección: Santo Toribio de Mogrovejo 370, Víctor Larco Herrera 13008
 - Teléfono: (044) 296821
 5. Seguridad Ciudadana Trujillo
 - Dirección: intersección av. 29 de diciembre y calle Paraguay - urb. torres Araujo herrera 13008
 - Teléfono: 044-484242 celular - 954069350
- *Colaboración en Patrullajes:* Serenazgo y la Policía Nacional pueden realizar patrullajes conjuntos en áreas cercanas a las canteras y quebradas, lo que contribuirá a una mayor presencia de seguridad y disuadirá posibles amenazas.
- *Ejercicios Conjuntos y Simulacros:* Realizar ejercicios



conjuntos y simulacros de seguridad con Serenazgo y la Policía Nacional es fundamental. Estos ejercicios ayudan a mejorar la coordinación y a afinar los procedimientos en situaciones de crisis.

- *Compartir Información de Seguridad:* Serenazgo y la Policía Nacional deben compartir información relevante sobre la seguridad en la zona. Esto incluye datos sobre delitos, incidentes previos y tendencias de seguridad.
- *Evaluación y Mejora Continua:* Después de cualquier colaboración o respuesta conjunta, se debe llevar a cabo una evaluación para identificar áreas de mejora en la coordinación y procedimientos. Esto permite perfeccionar la colaboración para futuras situaciones.

7.3. INGRESO Y SALIDA DE USUARIOS

- Antes de permitir el ingreso se solicitará la autorización respectiva de la persona autorizada para permitir dicho ingreso.
- Verificar si las personas ingresan acompañadas al proyecto de algún representante de la empresa o staff.

7.4. INGRESO Y SALIDA DE VISITANTES

Los servicios de vigilancia y seguridad privada pueden utilizar equipos de detección, visión y detección que permiten llevar a cabo este tipo de controles sin que haya contacto de ninguna naturaleza.

7.5. SISTEMAS DE RONDAS Y RECORRIDOS

Durante las rondas, se deben verificar los puntos críticos de la unidad. Todas las observaciones relevantes deben ser anotadas en un registro de control de rondas, el cual puede incluir el uso de un reloj, un lector u otros dispositivos.

Durante la ronda perimetral, se debe evaluar el estado situacional del ambiente de la zona para detectar sus movimientos de personas o vehiculares que podrían indicar actividades sospechosas

Cada ronda debe ser documentada en el Cuaderno de Ocurrencias, y durante el recorrido, el personal de seguridad debe llevar consigo los



elementos esenciales del servicio, como medios de comunicación, linterna y, el armamento respectivo. La ronda de seguridad es una medida clave para mantener un entorno seguro en la unidad.

8. ACCIONES Y RESPUESTA DE CONTINGENCIAS ANTE INCIDENTES, ESTADOS DE EMERGENCIA Y/O ACTOS DELICTIVOS

8.1. EN CASO DE HURTO INTERNO

El personal de seguridad procederá a:

- Tomar las medidas necesarias para preservar la vida de las personas que interactúan en las oficinas.
- Dar aviso inmediato a la Policía Nacional, Serenazgo del sector más cercano sobre los hechos que se están presentando.

Acciones a tener en cuenta después del Asalto: No manipular y proteger los elementos con los cuales presuntamente se consumó el hecho.

- Se procederá a retener a la persona o personas involucradas en este ilícito basados en la ley de arresto ciudadano. (Art 260 Código Procesal Penal Peruano)
- No permitir que se destruyan las huellas dejadas en la escena del delito.
- Avisar inmediatamente a la Policía, Serenazgo o a la autoridad competente más cercana.
- Observar y registrar detalladamente las descripciones de las personas que puedan estar comprometidas en la comisión del delito, comunicándolas a la autoridad que conozca el caso.

8.2. QUÉ HACER EN CASO DE HURTO EXTERNO

El personal deberá informar a su jefe inmediato de dicha ocurrencia para que sea comunicada al responsable de seguridad de la empresa

8.3. ATENCIÓN A PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO

Debe tenerse en cuenta lo siguiente en caso de atención al personal

de las empresas de servicios públicos:

- Antes de permitir el ingreso de las personas que van a realizar el arreglo o prestar un servicio, solicitará la autorización respectiva procediendo a la revisión de sus documentos de identificación, el carné actualizado, la orden y la labor del personal de las empresas de Servicios Públicos (Ingeniero, técnico, lector, etc).
- Se confirmará si la visita deberá ser acompañar hasta el sitio donde se realizará la labor.
- Si le genera alguna duda el personal o los documentos presentados por éste, confirme directamente con la empresa si

estas personas son trabajadores de la empresa que lo acreditan y si la orden de trabajo es verás.

- Revise los implementos y herramientas que ingresan confrontándolas a la salida.
- Registre en el Cuaderno de Ocurrencias los datos completos, con número de identificación, de todas personas que participaron en la labor de servicio o mantenimiento o arreglo.

8.4. PERSONAS SOSPECHOSAS

Los Agentes deben asumir actitudes disuasivas o de alerta, cuando observen la comisión de actos delictivos en los alrededores de la unidad, deberán dar aviso inmediato a la autoridad y supervisor, de manera que pueda impedirse, pararse, eliminarse o disminuir sus efectos delincuenciales con agravio al cliente.

8.5. INCENDIO O FENÓMENOS NATURALES

En caso que se presente un fenómeno natural y/o un incendio, debe hacer lo siguiente:

- Conocer la ubicación y aplicación de los equipos médicos, botiquines y medios de primeros auxilios.
- Velar por el cumplimiento de las normas prohibitivas de fumar en determinadas áreas e informar sobre su incumplimiento.
- Verificar que las cajas de alarma, extintores, hidrantes, válvulas y regadores de agua, están libres de obstáculos.
- En caso de incendio activar la alarma e informar inmediatamente al Cuerpo de Bomberos y Policía nacional.
- Conocer en detalle el plan de evacuación.
- Ayudar a la evacuación del lugar.
- Ayudar a heridos y lesionados

8.6. ACCIONES Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS PARA DESASTRES



Los desastres son impredecibles, sin embargo se tiene que tener en cuenta que los Agentes de seguridad son los medios de respuesta inmediata para cualquier situación que se presente, por ello deben estar capacitados para asistir y contribuir a las acciones de los brigadistas y responsables de cada entidad cliente, esto incluye dentro de sus funciones, el resguardo y seguridad en el cumplimiento de su tarea para el desencadenamiento de las actividades que corresponde a la prevención, actuación y rehabilitación del servicio.

Es importante participar de las capacitaciones, ensayos y aplicación teniendo en cuenta los siguientes aspectos y por ello se procederá:

A. Antes:

- Capacitaciones permanentes sobre diferentes tipos de desastres
- Prevención (verificación de señalizaciones y ensayos)
- Elaboración de planes de emergencia (locales, residencias)
- Disponer de Kit de emergencias:
 - Botiquín de primeros auxilios
 - Agua de reserva
 - Copia física o digital de sus documentos de identidad y de las propiedades que posee.
 - Linterna y radio (con pilas de repuesto)

B. Durante la emergencia:

En cualquier caso, siempre mantener la calma y proteger en su sitio seguro.

En sismos:

- Evacuar de ser posible inmediatamente, si no es posible, identificar las zonas seguras (triángulo de vida)
- Durante la evacuación, aléjese de ventanales o elementos que puedan caer.

- No correr, no regresar, no gritar.
- Mantenerse informado de los puntos de reunión.

En explosiones:

- Identificar los lugares de evacuación fuera del siniestro.
- Aléjese de ventanales o elementos que puedan caer.
- No utilice celulares
- Si está en la calle, aléjese de la zona del impacto 300 metros a la redonda (cuatro cuadras)

En primeros auxilios:

- Evaluar la situación ¿Qué sucedió? ¿Hace cuánto tiempo sucedió?
- Pida ayuda a elemento brigadista o llame a la línea de emergencias 105.
- No mueva a la persona a no ser que esté en inminente riesgo.

En incendios:

- De existir humo, gases o vapores tóxicos ¡Agáchese y retírese a gatas!
- Protéjase la nariz y la boca con una tela o trapo.
- No abra puertas de grifos.

En la evacuación:

- Si está cerca, tomar sus objetos personales (bolso, maleta y chaqueta o no vuelva por ellos).
- Seguir al brigadista, no alejarse.
- Desplazarse en fila.
- Bajar por las escaleras tomándose del pasamanos.
- Guarde silencio y acate las indicaciones del brigadista o de los grupos de socorro tanto en el recorrido como en el punto de encuentro.



- Ayude a personas con discapacidad o a mujeres en estado de embarazo.

Evitar:

- Reacciones incontroladas y alarmistas
- Utilizar ascensores
- Alejarse del grupo
- Regresar a la edificación sin orden previa.
- Crear desorden o incertidumbre

C. Después del evento:

- Prestar atención a las indicaciones
- Estar atento a las instrucciones para regresar a la edificación, revisar recorrido seguro.
- Informar cualquier anomalía

8.7. ACCIONES Y RESPUESTA PARA ACTOS DELICTIVOS

Los actos delictivos que puedan presentarse durante la realización del servicio pueden manifestarse de modo violento o muy violento, esto implica que toda acción delincuencia con lleva a la vulneración de los medios de seguridad disponible, por ello es importante:

A. Antes:

- Realizar una verificación de los sistemas de seguridad disponibles
- Evaluar constantemente los riesgos que se produzcan o se reconozcan en cada realización de los servicios en todos los niveles de seguridad (agentes, supervisores, coordinadores, otros)
- Comunicación constante sobre la identificación de riesgos.

B. Durante:

Acción delictiva interna:

- Inhabilitación de la acción en el momento, dando cuenta inmediata, al jefe de grupo, Supervisor, jefe de seguridad del cliente y/o administración del cliente
- De ser posible emplear medios digitales (fotos, grabaciones, videos), como medios de prueba para ser incluidos en el informe respectivo.
- No tocar o ingresar al lugar del presunto accionar delictivo mientras no esté presente el responsable de dicho ambiente.

Acción delictiva externa:

- De ser sorprendido no exponerse a reacciones que pongan en peligro la vida
- De sorprender la acción, no actúe sin analizar su capacidad de repeler dicha acción.
- Emplear los medios y capacidades que disponga para dar alerta inmediata incluyendo a la fuerza pública (Policía nacional del Perú)

C. Después:

- Comunicar inmediatamente al Supervisor, Centro de Control, jefe de Seguridad y autoridades competentes.
- Colaborar con las investigaciones internas del cliente y PNP de ser solicitado.

9. BASÁNDOME EN EL PROTOCOLO PROPORCIONADO, SE PRESENTA LAS CONSLUSIONES:

- Énfasis en la seguridad proactiva: El protocolo destaca la importancia de implementar medidas de seguridad proactivas, como sistemas de acreditación, control de acceso y capacitación especializada, para prevenir incidentes y garantizar un entorno seguro desde el principio.

- Coordinación con autoridades y fuerzas de seguridad: Se establece una clara coordinación con las autoridades locales, como la Policía Nacional y el Serenazgo, para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones críticas, lo que demuestra un enfoque integral hacia la seguridad.
- Procedimientos detallados para contingencias: El protocolo incluye procedimientos específicos para diversas contingencias, como hurto interno, hurto externo, atención a personal de servicios públicos, manejo de personas sospechosas y respuesta ante desastres naturales o emergencias. Esto garantiza una preparación adecuada para una variedad de situaciones.
- Énfasis en la comunicación y registro: Se enfatiza la importancia de la comunicación efectiva, tanto internamente entre el personal de seguridad como externamente el cliente y otros equipos de respuesta. Además, se resalta la necesidad de mantener registros detallados de ocurrencias y acciones tomadas para futuras referencias y análisis.
- Prioridad en la seguridad del personal y de los visitantes: El protocolo pone un fuerte énfasis en la seguridad y protección tanto del personal de la empresa como de los visitantes y contratistas. Esto se refleja en los procedimientos de control de acceso, la atención a personas sospechosas y la respuesta ante situaciones de emergencia, lo que muestra un compromiso con el bienestar de todas las partes involucradas.



Troncalles y Servicios JJ Security S.A.C.
José Julio Pinillos Medina
GERENTE GENERAL